

Desastres de muertes masivas: Aproximación analítica para su definición

**Mass Deaths Disasters:
An analytical approach to their definition**

Altez, Rogelio

Universidad de Sevilla, Departamento de Historia de América, España
raltez@us.es

 <https://orcid.org/0000-0002-2193-772X>

Osuna, Diana

Universidad Central de Venezuela, Escuela de Antropología, Venezuela
danaosunadiaz@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0003-9015-8919>

Resumen

Elevadas cifras de fallecidos en desastres han sido utilizadas eventualmente como si se tratase de una escala. La ausencia de herramientas metodológicas específicamente destinadas para la evaluación y la atención analítica del problema ha conducido a confundir el número de muertos con la intensidad de un desastre. Esto, a su vez, profundiza los efectos de este tipo de problemas. Usos políticos e inescrupulosos de las cifras, encubrimiento de responsabilidades, superación de la capacidad técnica en el manejo y el destino final de los cadáveres, carencia de herramientas destinadas al conteo, superposición de cifras de desaparecidos con cuerpos no identificados, así

como la desconsideración hacia víctimas y familiares, conforman una serie de aspectos concretos en torno a este tipo de hechos que, vinculados a fenómenos o causalidades estrictamente humanas, continúan reproduciéndose a nivel global sin mayor atención hacia su prevención o mitigación. La reciente pandemia lo puso de relieve en todas partes, incluyendo países altamente desarrollados. En este trabajo realizamos una revisión crítica del tema y proponemos una definición cuya función metodológica persigue aportar a la comprensión crítica del problema, así como enmarcar un campo de estudio específico al respecto.

Palabras clave: Desastres, muertes masivas, vulnerabilidad, antropología de los desastres, salud pública.

Abstract

High death tolls associated with disasters have eventually been used as a scale of measurement. The absence of methodological tools specifically destined for the evaluation and analytical understanding of the problem has led to take the number of deaths as a direct measurement of the intensity of the disaster. This, in turn, exacerbates the effects of such events. The political and unscrupulous use of these figures, the concealment of responsibilities, the exceeding of the technical capacity in managing and determining the final disposition of bodies, the lack of processes for counting the death, the overlap of missing persons' numbers with unidentified bodies, as well as the disregard for victims and their families, encompass a series of concrete aspects surrounding these events that -tied to phenomena or human-driven causes- continue to be reproduced globally with little attention to their prevention or mitigation. The recent pandemic highlighted this reality worldwide, including highly developed countries. In this work, we conduct a critical review of the issue and propose a definition whose methodological

function aims to contribute to a critical understanding of the problem, as well as to establish a specific field of study in this regard.

Keywords: Disaster, mass deaths, vulnerability, Anthropology of Disasters, public health.

Recibido: 01 de marzo de 2025 - **Aceptado:** 30 de junio de 2025

1. Los desastres como problemas transversales

El cruce en tiempo y espacio de una o varias amenazas con un contexto vulnerable conduce inexorablemente a la ocurrencia de un desastre. Conviene aclarar que, a pesar del equívoco que insiste en llamar «naturales» a los desastres, independientemente de que las amenazas procedan de la manifestación de ciertos fenómenos, las adversidades consecuentes no tienen lugar por voluntad de la naturaleza. Las consecuencias catastróficas que suceden a esta combinación de variables están determinadas por la vulnerabilidad del contexto. Por lo tanto, los desastres no son naturales, sino la cristalización de las

condiciones de vulnerabilidad características de un contexto histórico-social-material-simbólico; esto es, un contexto producido por la existencia humana.

Partiendo de esa definición es posible comprender que la variable *amenazas* contiene a los fenómenos liberadores de grandes cantidades de energía (sismos, huracanes, tornados, aludes, inundaciones, tsunamis, erupciones, lluvias torrenciales, remociones en masa, tormentas), así como otros de lento despliegue (sequías, epidemias, heladas, plagas, erosiones, subsidencias, largas alteraciones en el comportamiento regular del clima). Todo cuanto ha sucedido una vez en la naturaleza volverá a suceder,

lo que permite advertir que los fenómenos y sus manifestaciones o variaciones han tenido lugar desde mucho antes que apareciese nuestra especie. Por ello, a partir del momento en que entendemos que es nuestra relación con la naturaleza lo que nos hace vulnerables e indefensos ante su comportamiento, deberíamos dejar de asumir que los desastres subsecuentes son «naturales».

La misma definición conduce a observar resultados desastrosos con la participación de variables *antrópicas*, es decir, causalidades estrictamente humanas: conflictos bélicos, crisis económicas, escasez, totalitarismos, dictaduras, invasiones, estallidos sociales, saqueos, desestabilización de ecosistemas por intervención humana, y un largo etcétera. En todos los casos, con amenazas naturales o antrópicas, la variable determinante recae en la *vulnerabilidad*, una condición humana que es histórica, social y simbólicamente producida, cristalizada en formas materiales y subjetivas conducentes a la indefensión o la fragilidad ante cualquiera de esas amenazas.

No somos vulnerables por naturaleza, sino como resultado de procesos humanos.

Lo anterior ayuda a entender que el binomio desastre-destrucción no es una constante, y que no necesariamente tiene lugar con cada evento en el que esas variables se cruzan catastróficamente. Los desastres, inexorablemente, conducen a pérdidas, aunque no todas sean materiales. Totalitarismos de larga data producen hondas depresiones, incluidas las psicológicas o afectivas con manifestaciones colectivas, cuyos efectos pueden detectarse mucho tiempo después de desaparecido el régimen o la opresión sobre la sociedad. Al sustraer la destrucción como un resultado indefectible a los desastres, cobra mayor fuerza la necesidad analítica de comprender sus impactos tanto como sus causalidades. Destrucción y desastre no son sinónimos ni binomios indivisibles.

Con su advenimiento, los desastres producen problemas transversales que se articulan entre sí para desnudar condiciones anteriores a su ocurrencia. El impacto

de un microorganismo capaz de inducir enfermedades y alta mortalidad siempre será diferencial en relación directamente proporcional con las condiciones sociales y materiales donde irrumpa. La incapacidad de contar con recursos de atención a esas enfermedades, así como las carencias para ofrecer respuestas eficaces ante contagios que afecten a un alto porcentaje de la población, son aspectos cuya condición es anterior a la aparición de esa amenaza. El entrelazado de variables que convierten al microorganismo en amenaza y a su propagación en desastre precede a su advenimiento. Lo mismo sucede cuando ocurre un número de muertes que supera la capacidad de manejo de cadáveres en una sociedad: todo cuanto aflora ante muchas muertes es anterior a su causa.

«Muchas muertes» es una generalidad que no describe ningún problema. Lo que realmente revela el problema es la superación de la capacidad de respuestas ante cierto número de fallecidos; cuando esto tiene lugar, estamos inexorablemente ante un desastre.

No obstante, los eventos que producen elevadas cifras de víctimas fatales tampoco son sinónimos de desastres, y lo inverso es igualmente relativo: no todos los desastres producen gran cantidad de muertes. Así como la generalidad desastre-destrucción es un constructo ambiguo que no se corresponde con ningún axioma, el binomio desastre-muchas muertes tampoco.

Por consiguiente, las muertes podrán considerarse «excesivas» solo si, en efecto, superan las capacidades y recursos para el manejo adecuado de los cadáveres. Todo cuanto aflora en esa situación representa la mencionada anterioridad de sus causalidades, del mismo modo que determina, a su vez, las formas y el contenido de los problemas subsecuentes. Calificar los fallecimientos humanos como «muchos» o «pocos» es una interpretación relativizada que no explica ni entiende sus causalidades. Un desastre que produce muertes, sin importar el número, debe conducir a la comprensión analítica de sus causas y no a la valoración del caso por el número.¹

Los fallecidos en un desastre pueden ser un problema si, como indicamos, no hay recursos para manejarlos adecuadamente; sin embargo, ningún desastre produce un solo problema. Al igual que sus causalidades son múltiples, también lo son los problemas resultantes. A su vez, esto no tiene lugar de forma aislada, sino articuladamente alcanzando todos los niveles y entramados de la sociedad. Los desastres son transversales a la realidad en la que advienen, como también lo son los conflictos concomitantes. Un contexto vulnerable impactado por amenazas manifiesta de forma compleja y transversal todas sus carencias y necesidades sin resolver (García Acosta, 1996).

2. Salubridad y excesos: de la indecencia a la ruta forense del cadáver

Una andanada de cadáveres en un breve tiempo y en un mismo lugar representa desde siempre un conjunto de problemas. Si tomamos por caso a la historia de la cultura occidental, advertimos de inmediato una serie de disposiciones emanadas de los rituales

cristianos de enterramiento que procuraban atajar el amontonamiento de cuerpos en las iglesias, dividiendo el espacio en tramos y jerarquizando los lugares de cada sepultura. Cuando las ciudades comenzaron a crecer demográficamente en el siglo XVIII, las iglesias y sus cementerios no fueron suficientes para atender las demandas regulares de los enterramientos; menos lo eran en tiempos de epidemias u otras causas de fallecimientos numerosos (Ariès, 1999; Alzate, 2007).

Las técnicas de enterramiento entonces, tan rudimentarias como poco higiénicas ante la mirada moderna, suponían, en el mejor de los casos, disponer de un espacio en el que apenas cabría el cadáver en un hoyo de más o menos un metro de profundidad, luego sepultado con tierra apisonada a voluntad. Corrían mejor suerte quienes eran inhumados en iglesias con pisos enladrillados; sus cuerpos al menos yacían bajo bloques que disimulaban los olores, aunque no evitaban el hedor de la putrefacción.² Sin embargo, la mayoría de las iglesias, especialmente en la América hispana, tenían pisos de tierra

en correspondencia con la austeridad del contexto. De esa manera, tanto bajo las naves como en los cementerios contiguos, los cadáveres yacían prácticamente aflo- rados y a disposición de los animales, que solían desenterrar fácilmente los restos humanos (perros, cerdos, ratas y buitres, esencialmente).

La aparición de los cementerios modernos y las nuevas técnicas de enterramiento pro- curaron atender la insalubridad (también la «indecencia») que suponía sepultar cadáveres solo con tierra apisonada. El común espanto ante las emanaciones pútridas, señaladas de transmitir enfermedades, se cruzaba con el moderno rechazo a compartir espacios con restos humanos, asunto propio de represen- taciones urbanas aparecidas hacia mediados del siglo XVIII.³ Este impulso de salubridad empujó los cambios más sustanciales en las técnicas de sepultura, dando lugar a cemen- terios pulcros y ornamentados, semejando jardines públicos, invitando al paseo y ale- jando así la incómoda convivencia con los cadáveres en las iglesias.

Sin embargo, la ocurrencia de un elevado número de muertes continuó siendo un problema sin solución. Sabemos de fosas comunes, amontonamiento de cuerpos, cal- cinamientos, incineración, o bien abandono de cadáveres a merced de animales, como sucedió luego de las batallas a campo abierto en tiempos de las independencias hispa- noamericanas o a la vuelta de las guerras civiles decimonónicas. Todo daba cuenta de la ausencia de recursos para tratar grandes cantidades de cadáveres a un mismo tiempo y lugar. Con los cementerios modernos, las sepulturas parecían resolver, al menos, el problema de los restos aflorados, pues las fosas comenzaron a ser cavadas con unos tres metros de profundidad, los cuerpos asegurados en ataúdes tan herméticos como fuese posible y las tumbas lapidadas con cemento, hormigón, adobe o madera, dependiendo del contexto y los recursos. No obstante, se trata de técnicas destina- das a resolver problemas asociados con la sepultura, pero no fueron pensadas para atender grandes cantidades de fallecidos en lapsos cortos.

Los tiempos premodernos carecían igualmente de otro aspecto propio de nuestra contemporaneidad: la medicina legal. Ocupada no solo de la identificación de restos en situaciones irregulares, sino que los procesos oficiales en manos de forenses suponen también el seguimiento al cadáver desde su levantamiento donde es hallado, el traslado hasta el lugar de estudio, la identificación o individualización si es el caso y la disposición final. Esta *ruta del cadáver* advierte la preocupación por la identidad del fallecido y la determinación de las causas de muerte cuando se trata de fallecimientos en circunstancias irregulares (Osuna, 2021; 2022). Sin embargo, esto tampoco resuelve los problemas característicos en caso de muertes masivas; antes bien, agrega dificultades frente a su ocurrencia.

Si tropezar actualmente con elevadas cifras de fallecidos representa una serie de problemas, esto tiene lugar cuando no existen recursos previamente dispuestos. Si reducimos el tema de los enterramientos a un solo caso, podremos imaginar lo que supone

multiplicarlo por docenas, cientos o miles. En circunstancias normales implica: a) el acta médica que señala la causa del fallecimiento; b) trasladar el cuerpo al servicio funerario; c) conducirlo a su destino final, ya fuese sepultura o incineración; d) dar parte jurídica del fallecimiento, lo que de por sí sucede cuando interviene el servicio funerario. En situaciones irregulares, como en el hallazgo de un cuerpo sin vida por presunto crimen, accidentes o imprevistos, la ruta del cadáver es algo más compleja: a) levantamiento técnico y físico del cuerpo; b) traslado bajo cadena de custodia al lugar de estudio; c) identificación; d) entrega del cuerpo a sus familiares o disposición final por decisión oficial (Osuna, 2022).

El trato a las muertes de seres humanos con técnicas basadas en la salubridad, el respeto al cadáver bajo derechos comunes y el mantenimiento del orden social entramado en reglamentos o normativas jurídicas que protegen esos derechos hasta después del fallecimiento surgió como respuesta a los problemas comunes derivados de los

enterramientos aflorados y a la necesidad de prosecuciones civiles. En tiempos de muertes masivas dicha predisposición suele colapsar como sistema. Ese colapso es el reflejo de la falta de prevención al respecto. Es decir, en los pasos hacia la secularización de la muerte y la administración civil de los fallecidos fueron considerados muchos aspectos que, en general, apuntaban al adecentamiento de las sepulturas y el buen trato al cadáver, así como también a la prosecución del deceso como un asunto no sujeto al mundo eclesiástico. A pesar de este contundente salto hacia la modernidad, no se dispusieron recursos para que esas soluciones atendieran eventos con excesos de cadáveres ante la insalubridad de los enterramientos y la secularización de los registros.

Cuando estallan desastres de muertes masivas advertimos, incluso en Estados que se presumen como parte del primer mundo, una tortuosa cadena de problemas multifactoriales mutuamente articulados de forma caótica: a) jurídicos (procesos de sucesión o propiedad, calificación inadecuada de «desaparecidos»,

intervención e injerencia política, opacidad en los procesos, duplicidad de identidades);⁴ b) forenses (dificultades de identificación, carencias técnicas, falta de profesionales, espacios inadecuados, ausencia de refrigeración, escasez de transportes apropiados, errores en la ruta de los cadáveres);⁵ c) materiales (enterramientos equívocos, fosas comunes sin sistematicidad, calcinación, incineración, contaminación) (Perera, 2005); d) psicológicos-sociales (irrespeto a familiares y dolientes, depresiones colectivas, pérdida de ética, ausencia de respuestas de autoridades, discriminación);⁶ e) políticos-institucionales (corrupción, aprovechamiento inescrupuloso de dolientes, malversación de ayudas humanitarias, especulación con el número de fallecidos, opacidad informativa, explotación política e ideológica del luto, ocultamiento de cuerpos, uso político del desastre, manipulación de la condición de «desaparecidos») (Altez, Revet, 2005; Altez, 2007; 2021).

Los problemas asociados a muertes masivas superan las herramientas modernas

sobre la salubridad y los enterramientos. La magnitud del problema radica en la falta de preparación y en la intencionalidad (política, inescrupulosa, corrupta y criminal) de su uso para satisfacer intereses, no en la carencia de conocimientos. La causalidad de tales desastres subyace a esto, y no al número de muertes. El «exceso» debe observarse en relación con los problemas que se generan. No por ser «muchas» muertes han de ser «excesivas». Los desastres de muertes masivas necesitan de una definición científica tanto como de un lugar específico y consciente dentro de la atención institucional, supranacional y estatal del problema.

3. Primeras aproximaciones conceptuales al problema

En 1911 se preguntaban en la Escuela de Leyes de Columbia «What Is a Common Disaster?», y reconocían «the answer is not easily formulated». No obstante, asociaban la noción con diferentes variables por las cuales «two or more persons were killed»: ciclones, automóviles descarrilados o arrollados por

un tren, accidentes aéreos, explosiones, boxeo, rebeliones, colapsos de casas o puentes, emanaciones de gas, congelamiento. Esas variables enumeradas por los abogados de Columbia representaban un abanico de riesgos considerados factibles a comienzos del siglo XX, incluso morir a golpes en un ring de boxeo. Se preocupaban por problemas asociados a sucesiones, testamentos, fideicomisos o pólizas de seguros.⁷ Su idea de «common disaster» era en realidad un evento común a varias personas en el cual todas fallecen.⁸

En esos aspectos observamos una de las inquietudes asociadas con la ocurrencia de un elevado número de muertes en un mismo momento y por una misma causa. Los problemas jurídicos de sucesiones tropiezan con los derechos de los deudos cuando entre las causas, por ejemplo, se advierte el «caso fortuito». En los desastres identificados como «an act of God» no hay responsables; el poder de Dios o de la naturaleza supera cualquier voluntad humana. El argumento persiste cuando se entiende a los desastres

como «naturales», una forma de asumir que en lo «fortuito» del caso, la voluntad finalmente es divina:

«[El] caso fortuito [es] la categoría jurídica llamada a disciplinar, desde el derecho romano, las consecuencias (patrimoniales, contractuales y penales) de los hechos ajenos a la negligencia, culpa o dolo del agente, como son, por ejemplo, todos los acontecimientos relacionados con amenazas de origen natural (terremotos, inundaciones, etcétera)» (De Nardi, 2020: 342).

Subyace a todo esto la necesidad de transferir responsabilidades a causalidades ajenas a la voluntad humana. Si cientos o miles de personas fallecen por un alud o un terremoto, solo resta doblegarse ante las fuerzas incontrolables de la naturaleza, arrodillarnos, rezar y culpar a inmanencias incontestables por las pérdidas. Probablemente ha sido el estupor generalizado frente a elevadas cifras de fallecidos lo que ha conducido a observar estos hechos como sucesos que parecen superar la

capacidad de comprensión. El horror y el impacto tras el terremoto de Haití en 2010 produjeron más preguntas existenciales que análisis críticos. Seguramente fue más común cuestionarse *por qué pasa esto* en ese lugar tan golpeado por la pobreza y la miseria, que preguntarse *cómo se produjo tanta desigualdad y vulnerabilidad* en un mismo país como para amontonar miles de cadáveres al unísono, sin ninguna esperanza de saber cuántos murieron en realidad.

Las necesidades analíticas sobre los problemas subsecuentes a las muertes masivas, si bien comenzaron como planteamientos jurídicos vinculados con bienes y sucesiones, no evolucionaron fácilmente hacia otras disciplinas. La desacertada noción de «desastre natural», aún vigente, centra el análisis en los fenómenos naturales y no en los procesos históricos, sociales, materiales y subjetivos que subyacen a toda catástrofe. A pesar de los esfuerzos de científicos sociales y grupos multidisciplinarios, la idea de una naturaleza divina como sinónimo del poder de Dios se asocia fácilmente con

imaginarios de inconmensurabilidad, indomabilidad y omnipotencia, que conducen inexorablemente a la sumisión, incomprendión, renuncia o al reconocimiento de voluntades supremas e incontestables que trascienden todo esfuerzo humano.

Como problema casi exclusivamente asociado con asuntos legales, las muertes masivas no contaron con desarrollos teóricos ni conceptuales hasta el interés volcado en el asunto por el Disaster Research Center de Delaware. Llamó la atención de sus investigadores el auge de temas relacionados con la muerte hacia la década de 1970, coincidiendo con grandes desastres que dejaban cuantiosas pérdidas humanas y con el interés de las ciencias sociales por las catástrofes.⁹ No obstante, la consideración sobre muertes masivas permanecía vinculada a las mismas nociones que flotaban en los razonamientos de los abogados de comienzos de siglo, y el término, sin mayor soporte teórico, continuó asociado a «desastres naturales» o «accidentes» que causaban un «elevado» número de decesos.

Organismos dedicados a atender cadáveres en situaciones irregulares o extremas, como la Interpol o la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se aproximaron al problema con manuales destinados a orientar acciones sobre esas circunstancias, pero sin definir ninguna noción sobre «muertes masivas».¹⁰

En 1995 la OPS incluyó el término «mass casualty» en su manual sobre el manejo de cadáveres en situación de desastres en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres, todavía llamados «Naturales». Para la OPS, estaríamos ante muertes masivas «When an accident or disaster involving large numbers of injuries occurs, the first to provide emergency assistance are communities closest to the site of the incident».¹¹

Hasta el tsunami de 2004 en el océano Índico no hubo mayores aportes sobre el tema. A partir de las aproximaciones a los problemas ocasionados por la gran cantidad de fallecidos en diferentes países luego del mismo fenómeno, algunos investigadores plantearon nociones en esa dirección. Las

escenas de cadáveres apilados, incinerados o incrustados en el barro sobre cogieron al mundo y llevaron al límite los recursos forenses de cada lugar impactado.

David A. McEntire definió los «incidents» de muertes masivas como «any situation where there are more bodies than can be handled using local resources» (2007: 159). Se trata de escenarios con numerosos cadáveres que presionan a la comunidad más allá de sus capacidades de atención. Esta definición se enfoca, precisamente, en los recursos técnicos, y este ha sido el aspecto característico de casi todos los intentos por precisar el problema: ante todo, es un asunto técnico. Robert A. Jensen (2000), anteriormente, había planteado que «a mass fatality incident» no está determinado por el número de muertes, sino por cómo ocurren y en qué condiciones tienen lugar. En esa misma línea, Sadiq y McEntire (2012) propusieron diferenciar los «mass fatality incidents» del «mass fatality management»; es decir, una cosa es el evento y otra el manejo de los cadáveres.

En este sentido, la diferencia entre el «incidente» y los «recursos» existentes determina el problema. De allí los manuales específicamente dedicados a advertir la ocurrencia de «muchas» muertes y la necesidad de prevenir el problema. El término «Complex Fatality Management», por ejemplo, ha sido recientemente asociado con «mass fatality incidents», toda vez que se insiste en la superación de la capacidad de respuesta local ante un evento con elevado número de fallecidos (Gershon et al., 2011; 2014). Así, parte de lo que determina el problema se articula decisivamente con el espacio específico en donde ocurre y sus condiciones previas. Por lo tanto, la relación desastre-recursos técnicos-lugar de ocurrencia subyace a estas definiciones.

Peter R. Teahen (2011) agregó otro problema a la ecuación: el sufrimiento humano. Así, «a mass fatality incident is an event that causes loss of life and human suffering, which cannot be met through usual individual and community resources». A esto se había referido Clifford Perera, enfocado en las implicaciones éticas, psicológicas y

médico-legales del uso de enterramientos y fosas comunes ante escenarios de muertes masivas. Incluye en su discusión el trauma causado por grandes pérdidas humanas, de familiares o conocidos, el proceso incompleto de duelo por la ausencia de los restos mortales y el manejo adecuado de los cuerpos como forma de intervención psicosocial (Perera, 2005; 2008; Athula, Sisira, Perera, 2006).¹²

Otro estudio añade la variable tiempo al problema, indicando que las muertes masivas pueden diferenciarse como «desastres» o como «incidentes»: en el primer caso, el hecho tiene lugar durante cierto tiempo («longer period of time»), mientras que un incidente ocurre «momentarily» (Stănescu, Boeriu, Copotoiu, 2015). Esto será importante en nuestra definición. En cualquier caso, el problema de las muertes masivas, presente a lo largo de la historia de nuestra especie y su forma social de existencia, ha venido definiéndose en las últimas décadas al advertir la superación de las capacidades técnicas para el manejo de excesivos cadáveres en

un mismo momento. Otras variables articuladas con su ocurrencia son tomadas en cuenta solo eventualmente y no han incidido concretamente sobre las definiciones. Basta con revisar manuales dedicados al manejo de cadáveres en situación de desastre, ya institucionales como supranacionales, para observar que todos convergen en el mismo punto: estaremos ante muertes masivas cuando la cantidad de cuerpos supere la capacidad de respuesta local.

Un trabajo reciente sintetiza lo anterior: «A mass disaster is a situation that involves criticality between the number of victims and resources, in terms of both men and means, present on the site of an event that is mostly unexpected and sudden» (Marrone et al., 2022). Esta articulación crítica entre problemas técnicos y número de fallecidos conduce a precisar las cifras para definir, por consiguiente, se vuelve fundamental conocer cuántos cadáveres determinan la existencia de un desastre de muertes masivas. Algunos trabajos se arriesgan proponiendo números específicos: diez o más cadáveres (Jain,

Rajoo, 2009; Levinson, 2011). Los forenses colombianos lo definen puntualmente:

«Se habla de muerte colectiva cuando en un mismo hecho fallecen tres o más personas; si la complejidad investigativa del caso y el número de víctimas supera las posibilidades de manejo —sanitario, administrativo, investigativo y forense— de la localidad, se califica el evento como desastre o catástrofe masiva» (Morales, 2009: 203).

Al momento de calificar una «catástrofe masiva», estos antropólogos enfatizan en la complejidad del caso y/o el número de víctimas que superan la capacidad de manejo local, ya sea por lo sanitario, administrativo, investigativo o forense, como sucede con el manual argentino para el manejo de cadáveres en caso de epidemias o desastres.¹³ La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (2009: 23), por su parte, no los define según el número de víctimas, pero sí establece una relación entre muertes y riesgo absoluto o relativo en una sociedad, y asigna

un índice de mortalidad al evento. Para ello utiliza una escala basada en números probables de fallecimientos y en consecuencia estima un «Índice de mortalidad del desastre», donde un evento con una media mayor a 3.000 muertes anuales supone una condición «extrema». Este tipo de planteamientos es tributario de las tendencias que utilizan las cifras de fallecidos en un desastre a modo de escala de intensidades.

4. Equívocos convenientes

Para los anteriores enfoques, el problema es eminentemente técnico. Y vaya que lo es. Pero en la lectura crítica de los desastres no basta con aferrarse a la cuantificación de las adversidades o a sus aspectos estrictamente empíricos. Por el contrario, es necesario detenerse a comprender críticamente las causalidades del hecho, y en ello operan variables que no pueden analizarse desde perspectivas solo técnicas, trazadas por las certezas de lo verificable. Cuando nos hallamos ante muertes masivas el problema no

es el número, sino todo cuanto subyace al hecho.

Recientemente la CEPAL presentó una sistematización de «eventos extremos y desastres» ocurridos en la región entre 1991 y 2022. Según su forma de entender estos problemas identificó «nueve tipos de desastres: terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, desplazamientos de masa húmeda, desplazamientos de masa seca, tormentas, temperaturas extremas, sequías e incendios». En estos razonamientos, desde luego, se insiste en igualar al fenómeno con el desastre. Se trata de perspectivas culturalmente enraizadas que asumen como indefectible el advenimiento de un desastre cuando ocurren terremotos, huracanes o erupciones, por ejemplo.

Para la CEPAL y las instituciones que siguen los esquemas alcanzados por la ONU, los fenómenos son desastres en sí mismos, independientemente de las condiciones de vulnerabilidad. Del mismo modo se advierte en el reporte, precisamente, la igualación

entre pobreza y vulnerabilidad, algo común en los discursos supranacionales: «En los países en desarrollo, las comunidades están mucho menos preparadas ante el impacto de un desastre, por lo que las personas quedan atrapadas en un ciclo de pobreza que dejan los desastres naturales» (CEPAL, 2024: 3-6).

En las estadísticas ofrecidas, la CEPAL observa los desastres a través de indicadores que advierte como formas de medir sus efectos. Entre ellos destaca como más fehaciente al «número de personas directamente afectadas y personas muertas». Presenta dos gráficos al respecto: *números reportados de personas afectadas*, correspondiente «a la sumatoria del total de heridos, personas sin casa y personas afectadas» y *número de personas muertas*, «que incluye a las personas confirmadas como muertas o que se encuentran desaparecidas y presumiblemente muertas a causa del desastre».

La igualación de muertes con desaparecidos revela elocuentemente la ausencia de estrategias y herramientas fiables para dilucidar

entre una y otra condición. Es también un desfiladero hacia el uso a conveniencia de ambas calificaciones, y la región latinoamericana tiene larga experiencia en ello. Desde luego, no son lo mismo las «desapariciones forzadas» causadas por la violencia de Estado o por crímenes, que los desaparecidos en desastres con amplia destrucción. No obstante, en ambas circunstancias, la obligación sobre las cifras de desaparecidos es absolutamente formal e institucional. Tal responsabilidad puede conducir, como ha sucedido la mayoría de las veces, a equívocos convenientes, al uso inescrupuloso de las cifras, y/o a su ocultamiento o inflación.¹⁴

El caso más emblemático, qué duda cabe, es el de los desaparecidos en Argentina bajo la dictadura, por su lucha en medio de la opresión del régimen y por su continuidad. Con todo, desde muy temprano se estableció una «cifra canónica» de 30.000 desaparecidos:

«¿Cuál es la cifra de detenidos-desaparecidos en la Argentina? ¿Cuántas fueron las víctimas de desaparición forzada de personas

en el país? Son preguntas diferentes y ambas respuestas son inciertas. Esa incertidumbre trasciende a los desaparecidos y se extiende a la cifra de presos, exiliados, torturados, despedidos e insiliados por razones políticas» (Crenzel, 2024: 2).

Una vez más: se trata de seres humanos. Cuando se juega con las cifras llevándolas a totales redondos, reduciéndolas o aumentándolas significativamente, se juega con personas. Otro caso elocuente lo representa el desastre de diciembre de 1999 en el litoral central de Venezuela. Entre el 15 y el 17 de ese mes, lluvias torrenciales de más de 36 horas ininterrumpidas desbordaron unos 53 cauces, de los cuales 11 corrían sobre zonas ocupadas por viviendas o urbanismos causando una gran destrucción. Voceros oficiales provenientes de diferentes ámbitos gubernamentales rápidamente afirmaron, sin ninguna base ni información verificada, lo que estimaron como cifras de fallecidos y desaparecidos. Sus declaraciones se contradecían: de «50.000 muertes» hasta «incalculables», «más de 100», «30.000 sepultados»,

«15.000 a 20.000», «337», «250», o bien «nunca vamos a saber el número final», sentencia de José Vicente Rangel, entonces ministro de Relaciones Exteriores (Altez, Revet, 2005; Altez, 2007).

Oscilaciones entre 100 y 50.000 solo dan cuenta de la carencia absoluta de sistematicidad para el cálculo de las víctimas, pero también de una marcada irresponsabilidad política e institucional. Las investigaciones al respecto han ofrecido resultados más ajustados, incluyendo en las más reciente las listas de Restos hallados identificados, Restos no identificados, y Víctimas bajo sospecha de vida. Ese estudio estima un total de más de 700 fallecidos y una lista de 20 menores de edad desaparecidos en el proceso de rescate.¹⁵

Las menciones a miles de muertos y desaparecidos fueron utilizadas como excusa para obtener la ayuda internacional ofrecida a Venezuela. El presidente Hugo Chávez hizo pública su negativa a recibir apoyo por parte de Estados Unidos, pero a cambio se mostró abierto a las ayudas europeas, china

y japonesa. Los créditos y financiamientos se prolongaron por años y, aunque pasados unos meses algunos dirigentes se preguntaban por el destino de ese dinero, poco se sabe sobre su ejecución. El número de víctimas fue claramente inflado con el objeto de recibir la ingente cantidad de moneda internacional destinada a la reconstrucción, básicamente, aunque también se financiaron proyectos de «reconstrucción social», término que nunca tuvo una explicación formal que se correspondiese con un objeto específico.¹⁶

En cualquier caso, los desastres de muertes masivas se ven intervenidos decisivamente por la voluntad política, de manera que la superación de las capacidades de respuestas no necesariamente ha estado determinada por el número de cadáveres o los recursos técnicos, sino por los intereses de turno. En el manejo a conveniencia de las cifras, ya por omisión como por incremento, subyacen esos intereses. Los casos en los que gobiernos y Estados recurren a la confusión sobre el problema resultan elocuentes. Las dictaduras latinoamericanas de la Guerra Fría, así como

los socialismos totalitarios del siglo XXI, dan testimonios crudos al respecto.

En esos esfuerzos de opacidad, es igualmente revelador utilizar cantidades redondas con cientos o miles, como otorgar a esas cifras el significado o la magnitud del desastre. Lo mismo sucede cuando se utiliza a los muertos como escala de intensidades. Un desastre no es más o menos importante según el número de víctimas fatales. Su significado se encuentra en las causalidades que determinaron su ocurrencia, y esto es válido para eventos con fenómenos naturales como aquellos en donde la voluntad humana es responsable de las muertes.

5. Un problema crítico de escala global

Los desastres producen desestructuración. Esto puede implicar diferentes niveles o ámbitos, pues no se trata de una fórmula, sino de cómo se produce ese desorden. Cuando advertimos la manifestación de una o varias amenazas sobre un contexto vulnerable, aquello que determina las formas de esa

desestructuración subyace a todo lo que hacía eficaz el orden existente y que, precisamente, cesa de forma circunstancial, coyuntural o progresiva. Por lo general, cuando ocurren muertes masivas el orden existente se desmorona y da lugar a formas de desestructuración social, institucional, simbólica o subjetiva conducentes a conflictos que, desde luego, revelan problemas preexistentes ahora profundizados de manera dramática.

Los desastres con amplia destrucción material, por ejemplo, contribuyen a la pérdida de referentes de todo tipo. Esto redunda en desórdenes capaces de revelar criminalidades o patologías latentes nunca antes manifestadas, o bien aceleran y profundizan esas condiciones. Vale decir que los desastres no inducen ni las formas ni los contenidos de esos desórdenes, sino que ofrecen la oportunidad de estimularlos y darles lugar a su aparición o acentuación. Por ello los desastres son ventanas críticas que nos permiten observar procesos sociales subyacentes a la realidad aparente.

Cuando las muertes masivas tienen lugar por destrucción generalizada, se advierten miedos enredados entre pérdidas de referentes por la desestructuración característica, mezclados con formas y contenidos patológicos que exacerbaban la situación. Así es como podemos advertir, en la dramática prolongación de esas escenas (dependiendo del contexto), tráfico de personas, violaciones, criminalidad, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, abusos y autoritarismos, extorsión, torturas, e infinitas formas de insolidaridad que son propias de las necesidades extremas de supervivencia o que forman parte de las mismas patologías que revisten el contexto. Si este tipo de circunstancias parecen comunes a la destrucción generalizada, también ocurren en situaciones de epidemias, hambrunas, o bien en contextos de totalitarismos, dictatoriales y formas criminales de poder.

Muertes masivas producidas por desastres de impacto lento desnudan condiciones similares en velocidades diferentes. La reciente pandemia de la COVID-19 reveló no

solamente la falta de preparación en países altamente desarrollados, entre otras cosas, sino que también hizo evidente las insolidaridades entre países, regímenes políticos o regiones. Esto sumado al desprecio por los dolientes a través del maltrato al cadáver, fosas comunes sin ningún tipo de sistematicidad, discriminación, racismo, tráfico de fármacos, y una serie de comportamientos asociados con el desprecio por el otro, la explotación y el aprovechamiento de las circunstancias para beneficios inescrupulosos de todo tipo. La confluencia de esos aspectos, articulada con la irrupción de un nuevo virus, reveló dramáticamente la condición global del problema.

Lo anterior pone en contexto a los desastres de muertes masivas, no a sus causalidades. Solo la investigación formal puede conducir a su comprensión analítica (lo que no obstante no impide la condena moral cuando resulta ineludible). El contexto manifiesto en el desastre será la forma característica que cada sociedad exhibe en medio de sus circunstancias y su tiempo. Al igual que los desastres, las

muertes masivas son un producto, no una causa. La misma lógica aplica para comprender las amenazas, todas ellas, antrópicas o fenoménicas: las amenazas son igualmente un producto social, histórico y simbólico. Toda sociedad produce su vulnerabilidad en relación directamente proporcional con sus amenazas. Un fenómeno, como hemos indicado, no es de por sí una amenaza; lo que le convierte en ello es la sociedad que, en un doble movimiento subjetivo y estructural, se vuelve vulnerable ante su potencial manifestación o irrupción.

En un desastre, ya asociado con fenómenos como con causalidades estrictamente humanas, la masividad de las víctimas trasciende a los fallecidos. El luto siempre es colectivo, ya sea en escala de dolientes y familiares, como en términos generales, cuando alcanza a toda una sociedad. El tiempo del luto, además, cuando es ampliamente colectivo puede tardar años, décadas, generaciones. Esto es dramáticamente claro cuando las muertes masivas se encuentran ancladas a desapariciones, pues la ausencia del cuerpo

conduce a dolores profundos que difícilmente han de sanar frente a la falta de certidumbre sobre el final de esas vidas y el lugar donde descansan. Muerte y desaparición física no son sinónimos; la muerte es una certeza inescrutable cuando su comprobación también lo es. La desaparición de personas es un vacío siempre incierto.¹⁷

En abstracto, la desaparición de personas es un problema básicamente jurídico; no obstante, es esencialmente social y, en el mundo moderno contemporáneo, posee base política, institucional, estatal, muchas veces soportada desde la carencia de escrúpulos y la criminalidad. Desde luego, no representan el mismo problema las desapariciones forzadas que los desaparecidos entre las ruinas que produce un fenómeno destructor. Las causalidades en ambos casos se encuentran separadas por el tipo de amenazas; sin embargo, la responsabilidad ante el problema es formal, política e institucional. También lo es la igualación irresponsable de los términos «desaparecidos» y «fallecidos», así como el ocultamiento de los cuerpos en caso de

masacres, genocidios o crímenes de Estado. Estas prácticas revelan formas de desprecio humano que no se detienen a reparar en el dolor, el sufrimiento o la solidaridad.

La falta de escrúpulos ante los desaparecidos no supone un problema técnico, aunque conforme en sí misma a las causalidades y los efectos de un desastre. Con todo, los problemas técnicos asociados con las desapariciones (forenses, médicos, jurídicos, institucionales, políticos), demuestran críticamente que las condiciones y conflictos previos a la ocurrencia del hecho desastroso juegan un rol decisivo en sus resultados. En ello también se advierten los tiempos y velocidades de los desastres. Las respuestas ante la búsqueda y rescate de cuerpos en medio de una gran destrucción, propias de la gestión de las emergencias, pueden ser políticamente análogas a las que se despliegan muchos años después ante las desapariciones forzadas.

Los desastres de muertes masivas están lejos de ser únicamente el problema empírico que se advierte ante grandes cantidades de

cadáveres o frente a las carencias técnicas para un manejo adecuado. Son problemas transversales que causan trastornos mucho más allá del hecho. El objetivo analítico ha de ser comprender sus causalidades, con base en estrategias metodológicas que complemen-ten los razonamientos y contribuyan con las interpretaciones. Definir a los desastres de muertes masivas como categoría de análisis pretende enmarcar el problema empírico como un problema de investigación.

6. Aproximación a una definición de desastres de muertes masivas

Para desarrollar una definición con fuerza de categoría analítica es necesario precisar cuáles son las variables determinantes en el problema. Por un lado, es fundamental identificar al evento, o concatenación de even-
tos, que producen el desenlace catastrófico. De allí la pertinencia sobre la definición del desastre y sus características cuando se encuentra asociado con muertes masivas. En este sentido, el o los eventos ocurren en un espacio específico: localidad, región, país,

ámbito jurisdiccional determinado, etc. La definición del espacio se encuentra en relación con el evento; esto es, dónde impacta.

Por otro lado, ese espacio posee cierta población, para lo cual es fundamental contar con la información al respecto. Asimismo, el evento cuenta con un tiempo específico en el que se desenvuelve. No se trata exclusivamente del tiempo de manifestación de un fenómeno, sino de establecer el lapso en el que el desastre sucede. Un sismo puede durar segundos, pero si desencadena un desastre, es necesario precisar cuál es el tiempo que el investigador entiende que ese desastre ha perdurado. Para esto es conveniente establecer la relación impacto-efecto, algo que siempre será una decisión metodológica.

Lo que interesa advertir es la articulación entre el evento, el espacio, la población y el tiempo, lo que conduce a observar que se trata del impacto y los efectos de cierto(s) acontecimiento(s) en un mismo espacio y a un mismo tiempo sobre una población determinada. Establecer el evento que determina

el desenlace, ya sea un fenómeno o un hecho, conduce a comprender que, en cualquier caso, las víctimas no son el resultado de un caso fortuito ni de un acto de Dios, ni de entes sin nombre ni apellido, sino el producto de hechos que tienen causas tan claras como sus desencadenantes. Cuando se trata de uno o varios fenómenos, las muertes obedecen a causalidades históricas y materiales, lo que implica comprender analíticamente que la naturaleza no es responsable de esas víctimas, sino los intereses y las relaciones de poder, factores humanos que producen la vulnerabilidad.

La relación entre muertes y población ha de ser proporcional, y en ello también pesará una decisión metodológica. Es decir, no se trata de establecer como criterio que la relación deba suponer cierta proporción donde las muertes, por ejemplo, sean siempre mayores a la mitad de esa población. Volvemos a insistir que los seres humanos, vivos o muertos, no son una escala para medir desastres. La variable cuantitativa de la definición analítica, esto es: la relación con

la población que habita el lugar donde ocurre el desastre, no es una base conceptual sino una variable que se articula con las demás. Tampoco es un factor determinado por una proporcionalidad o una cantidad específica. La relación entre población y muertes es un elemento que permite observar el impacto del evento, y no una escala. La proporción es una operación estimada por el investigador y, por consiguiente, es también una decisión metodológica.¹⁸

Otra variable decisiva resulta del colapso de las condiciones estructurales e infraestructurales de la sociedad o comunidad donde impacta el desastre, lo que incluye la capacidad técnica y profesional, el derecho, la justicia, las instituciones, la ética. La ausencia de recursos técnicos no solamente está determinada por las deficiencias forenses y los problemas en los enterramientos o el buen trato al cadáver; lo está por la falta de eficacia y solidez jurídica, la omisión de los derechos humanos o comunes, las actuaciones y decisiones extrajudiciales, los abusos de poder, la excepcionalidad por carencias

de toda índole. Asimismo, el colapso de las condiciones estructurales de la sociedad se puede advertir por la desaparición de la solidaridad, las formas de explotación y aprovechamiento de las víctimas, la carencia de escrúpulos, la desarticulación intersubjetiva, la pérdida de referentes morales y éticos, en fin, el desmoronamiento del entramado que sostiene las relaciones sociales.

Resulta transversal a todo esto el problema de la salud. No se trata solo de los comunes temores al cadáver, la creencia o la certeza sobre su capacidad de contaminación y contagio, o la convivencia con su putrefacción. Estamos acostumbrados a pensar en la salud como un asunto exclusivamente asociado con la vida, pero el buen trato al cadáver supone atención a la salud en diferentes niveles. Por una parte, todos los cuerpos humanos, ya por dignidad como por respeto y derecho, merecen ser atendidos como corresponde, y esto incluye a los cadáveres. Por otra parte, los dolientes, familiares y sobrevivientes también necesitan atención, pues su salud psicológica o física, dependiendo de las

circunstancias, deben ser tenidas en cuenta. La afectación de las muertes masivas, además, no solamente impacta en personas involucradas consanguínea o políticamente con los fallecidos, también golpea socialmente, y esto es un asunto de salud pública.

El problema sanitario no es únicamente técnico o forense; es público, social y/o comunitario. Por lo tanto, es un problema político e institucional. Las advertencias de Teahen o Perera sobre el sufrimiento humano o los duelos abiertos y extendidos resultan fundamentales para comprender las múltiples dimensiones afectivas del desastre. Los diferentes traumas producidos por la desaparición forzada o la desaparición bajo escombros, aludes o tsunamis, así como por el amontonamiento de cadáveres en fosas comunes o enterramientos masivos, conducen a huellas afectivas con consecuencias que deben ser atendidas eficientemente.

La superación de capacidades de respuesta, por tanto, es decisiva para la calificación del desastre. Lo veíamos en todas las definiciones

forenses. No obstante, para asumir que son masivas, la relación debe establecerse con la población que habita el espacio donde tiene lugar, independientemente de que se trate de un ámbito local, una región, o un país. No son «masivas» porque son «muchas»; no estamos ante un sinónimo o un recurso semántico. Son masivas porque representan un impacto cuantitativo y subjetivo en esa población, y porque ese impacto ha tenido lugar de forma articulada con el resto de las variables. La masividad de las muertes puede producir, a su vez, crisis de mortalidad, abruptos descensos demográficos, caídas por grupos de edad o sexo, despoblamientos o impactos similares de hondo calado en la población.

Esa masividad, sin embargo, no hace que desaparezcan las condiciones sociales y las disparidades. Las enfermedades infecciosas endémicas y epidémicas revelan la desigualdad ante el contagio y la muerte, como lo ha explicado Lourdes Márquez Morfín (1994). La ocupación del espacio en zonas urbanas, evidencia material de las desigualdades,

conduce a resultados correspondientes a las diferencias de recursos dentro de una sociedad. La heterogeneidad social es directamente proporcional a los problemas de salud concomitantes a todo desastre. Lo mismo sucede con las muertes masivas.

En síntesis, un desastre de muertes masivas es la articulación catastrófica entre la ocurrencia de cierto(s) evento(s), que bien puede ser un fenómeno o una concatenación de fenómenos, así como un hecho antrópico con desenlace de alta mortalidad, cuyo impacto se observa sobre un espacio y una población específica durante un tiempo determinado. Y en donde se advierte el colapso estructural e infraestructural de los entramados sociales e institucionales de la sociedad o comunidad en que tiene lugar, conducente a un número de víctimas en relación proporcional con la población existente.

Debe quedar claro, asimismo, que *desastres de muertes masivas* no es igual a la fotografía de un montón de muertos. Estamos proponiendo una categoría analítica, no descriptiva.

Si seguimos el problema técnico, solo estableceremos criterios para una categoría descriptiva. En tanto que analítica alcanzamos una herramienta para la comprensión del problema, no para su descripción. Lo que debe analizarse subyace a lo aparente; es decir, se debe comprender la articulación desastrosa entre el colapso estructural e infraestructural de los entramados sociales e institucionales, la causalidad del evento que produce las muertes, el tiempo en el que el evento opera, el espacio donde tiene lugar y la población que le habita. La articulación entre todas las variables será lo que determina la ocurrencia del problema, así como los vectores de su análisis.

La atención al asunto, como hemos visto, ha provenido esencialmente de forenses y abogados; unos y otros preocupados por las consecuencias que cada especialidad advierte. No obstante, queda claro que las muertes masivas son en sí mismas problemas transversales que, en la actualidad, alcanzan una escala global sin distinción de las condiciones de desarrollo. Los manuales

internacionales y especializados en el trato al cadáver en circunstancias críticas, sin embargo, enfocados exclusivamente en el problema técnico, ofrecen un sentido circular en sus ediciones; giran sobre sí mismos y vuelven al centro de su atención: el manejo de los cuerpos como prioridad, o bien la superación de la capacidad comunitaria o institucional para la atención de muchas muertes. Desde las primeras definiciones hasta las más recientes apenas se observa una depuración de ese sentido, pero no un cambio decisivo. Pensamos que este cambio, esa propuesta analítica y crítica que permita comprender a las muertes masivas como el problema transversal que su naturaleza supone, se está construyendo desde la antropología de los desastres, espacio en el que inscribimos nuestra investigación.

Nada de lo anterior obsta la imperiosa necesidad de prevenir y prepararse para la ocurrencia de una gran cantidad de muertes, algo que puede tener lugar en cualquier momento y parte del mundo, independientemente de culturas, ideologías, poderes de

turno o diferencias sociales. La pandemia de la COVID-19 demostró dramáticamente estas carencias, y en la historia reciente de nuestro planeta hay sobrados ejemplos. Sin embargo, la preparación no depende de las experiencias, lamentablemente, sino de las voluntades políticas. Mientras los intereses anclados al poder sostengan sus objetivos en el lucro inescrupuloso, en la represión, en los asesinatos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, ocultamiento de crímenes recientes o pasados, o bien en el aprovechamiento circunstancial de víctimas y sobrevivientes, ninguna advertencia al respecto será suficiente.

Agradecimientos

La participación de Rogelio Altez en este artículo aporta al Proyecto Circulación de Ideas y Prácticas sobre Policía en Centros Urbanos de la América Hispana (1700-1821). Referencia: 2023/00000385, Convocatoria V.1A. Séptimo Plan Propio de la Universidad de Sevilla (2023). Asimismo, tributa

al Grupo de Investigación Dinámicas sociales e identitarias en la historia de América Latina y el Caribe, DISIHALC, Universidad de Sevilla, Plan Andaluz de Investigación, Junta de Andalucía, 2020. Este trabajo igualmente contribuye con la Red Iberoamericana de Investigación: Estudios Sociales sobre Salud (RIEESAL), y el Seminario Permanente de Estudios sobre las Endemias y Epidemias en Iberoamérica (SPEHSEEI).

Referencias citadas

Altez, R. (2007): «Muertes bajo sospecha: investigación sobre el número de fallecidos en el desastre del estado Vargas», Venezuela, en 1999. *Cuadernos de Medicina Forense*, 13 (50), pp. 255-268.

Altez, R. (2021): «Investigación sobre las víctimas del desastre de Vargas, 1999: Fallecidos, desaparecidos, y desaparecidos bajo sospecha de vida», en J. L. López, ed., *Los aludes torrenciales de 1999 en Vargas* Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 537-585.

Altez, R. y D. Osuna (2018): «Vivir entre muertes masivas: Sociedad y vulnerabilidad en Venezuela, 1999-2012», en R. Altez y I. Campos Goenaga, eds., *Antropología, Historia y Vulnerabilidad. Miradas diversas desde América Latina*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 193-228.

Altez, R. y S. Revet (2005): «Contar los muertos para contar la muerte: Discusión en torno al número de fallecidos en la tragedia de 1999 en el estado Vargas», *Revista Geográfica Venezolana*, pp. 21-43.

Alzate, A. (2007): *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810*, Bogotá, Universidad del Rosario.

Anónimo (1901): «Deaths Caused by a Common Disaster», *Harvard Law Review*, 14 (7), March, pp. 538-539.

Anónimo (1903): «Death in a Common Disaster». *Harvard Law Review*, 16 (5), March, pp. 368-369.

Anónimo (1911): «Burden of Proving Survivorship in a Common Disaster», *Columbia Law Review*, 11 (3), March, pp. 268-270.

- Ariès, P. (1999): *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus.
- Bails, B. (1785): *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos, enterrar los difuntos en las iglesias y poblados*, Madrid, Imprenta de D. Joaquín Ibarra.
- Bernal, D. (2019): *Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: Discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada, (1750-1808)*, Tesis (Doctorado en Historia), Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.
- Blanshan, S. (1977): *Disaster body handling*. Newark, Disaster Research Center of the University of Delaware.
- Blanshan, S. y E. Quarantelli (1977): *From dead body to person: the handling offatal mass casualties in disasters*, Newark, Disaster Research Center of the University of Delaware.
- Castiglioni, S. (2004): «Aspectos legales», en Organización Panamericana de la Salud, *Manejo de cadáveres en situaciones de desastre*, Washington, pp. 141-164.
- Castillo-Flores, J. G. (2013): «Las problemáticas en torno a la construcción de un cementerio general en Xalapa, 1800-1830», *Letras Históricas*, 7, pp. 95-114.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018): *Desaparición forzada: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CEPAL (2024): *Temas estadísticos*, n.º 11, marzo.
- Chen Yong, K., C. Feibi, G. Zhenhuan, Z. Qijia y C. Zhangli (1988): *The great Tangshan earthquake of 1976, An anatomy of a disaster*, Oxford, Pergamon Press.
- Comisión Europea (2004): Diario Oficial de la Unión Europea, 8 de abril, 2004/C88E/0195.

Crenzel, E. (2024): «¿Cuántos son los desaparecidos y cuantas las víctimas de la desaparición forzada en la Argentina? Debates político-memoriales e investigación académica», *Latin American Research Review*, pp. 1-17.

De Nardi, L. (2020): «El caso fortuito: fundamentos culturales y religiosos de una categoría jurídica y de una cosmovisión», *Derecho PUCP*, 84, pp. 337-354.

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (2009): *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres*, Ginebra, Organización de Naciones Unidas.

Fondebrider, L. y V. Scheinsohn (2020): «Arqueología forense: la vía argentina», en R. Guber y L. Ferrero, eds., *Antropologías hechas en la Argentina, Volumen II*, Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Antropología, pp. 663-679.

García-Acosta, V. (1996): *Historia y desastres en América Latina, Volumen I*, Bogotá, LA RED-CIESAS.

Gershon, R., L. Magda, H. Riley y J. Merrill (2011): «Mass Fatality Preparedness in the Death Care Sector», *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, 53 (10), pp. 1179-1186.

Gershon, R., M. Orr, Q. Zhi, J. Merrill, D. Chen, H. Riley y M. Sherman (2014): «Mass fatality preparedness among medical examiners/coroners in the United States: a cross-sectional study», *BMC Public Health*, pp. 1-15.

Guglielmucci, A. (2017): «Identidades fragmentadas: los procesos de identificación forense en casos de desaparición forzada», *AVÁ*, 30, pp. 105-136.

Hernández-Mora, I. (2019): *Materialidad de la muerte en una arteria del imperio español: la Catedral de Panamá Viejo*, Tesis (Doctorado en Historia), Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.

Hershiser, M. (1974): *Some observations on the handling of the dead in the Rapid City, South Dakota, flood disaster*, Newark, Disaster Research Center of the University of Delaware.

- Hershiser, M. y E. Quarantelli (1976): *The handling of the dead in a disaster*, Newark, Disaster Research Center of the University of Delaware.
- Jain, R. y K. Rajoo (2009): «Mass disaster management: Forensic aspect», *Journal of Indian Academy of Forensic Medicine*, 31(2), pp. 160-163.
- Jensen, R. (2000): *Mass fatality and casualty incidents: a field guide*, Boca Raton, CRC Press.
- Kennedy, B. (1979): *Hurricane Hazel*, Toronto, Macmillan of Canada.
- Levinson, J. (2011): «Israeli response to mass death», *Disaster prevention and management*, 20 (5), pp. 485-498.
- Márquez-Morfin, L. (1994): *La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El tifo y el cólera*, México, Siglo XXI Editores.
- Marrone, M., F. Tarantino, A. Stellacci, S. Lonero, G. Cazzato, F. Vinci y A. Dell'Erba (2022): «Forensic Analysis and Identification Processes in Mass Disasters: Explosion of Gun Powder in the Fireworks Factory», *Molecules*, 27, 244, pp. 1-10.
- McEntire, D. (2007): *Disaster Response and Recovery: Strategies and Tactics for Resilience*, Hoboken, John Wiley & Sons.
- Ministerio de Salud (2011): *Manejo seguro de cadáveres. Desastres, cólera y otras infecciones. Guía para equipos de salud, n.º 7*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación.
- Morales, M. (2009): «Identificación en muertes colectivas y desastres masivos», en M. Morales, E. Niño y División de Acreditación y Certificación Forense, eds., *Identificación de cadáveres en la práctica forense*, Bogotá, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, pp. 203-218.
- Núñez, L. (1970): *Los Cementerios*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas.
- Organización Panamericana de la Salud (2000): *Efectos de las lluvias en Venezuela durante diciembre de 1999*, Caracas.

Organización Panamericana de la Salud (2016): *La gestión de cadáveres en situaciones de desastre: Guía práctica para equipos de respuesta*, Washington.

Osuna, D. (2021): «La ruta de los cadáveres en el desastre de 1999: Equívocos y omisiones en el manejo de muertes masivas», en J. L. López, ed., *Los aludes torrenciales de 1999 en Vargas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 522-536.

Osuna, D. (2022): *Desastres de muertes masivas en Venezuela: Aproximación a una definición del problema*, Tesis (Licenciatura en Antropología), Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Pan American Health Organization (1995): *Establishing a mass casualty management system*, Washington.

Perera, C. (2005): «After the tsunami: legal implications of mass burials of unidentified victims in Sri Lanka», *PLoS Medicine*, 2 (6), pp. 120-122.

Perera, C. (2008): «Guidelines for the effective conduct of mass burials following mass

disasters: post-Asian tsunami disaster experience in retrospect», *Forensic SCI Med Pathol*, (4), pp. 1-8.

Perera, C. y C. Briggs (2008): «Guidelines for the effective conduct of mass burials following mass disasters: post-Asian tsunami disaster experience in retrospect», *Forensic Sci Med Pathol*, 4 (1), pp. 1-8.

Sadiq, A. y D. McEntire (2012): «Challenges in mass fatality management: A case study of the 2010 Haiti earthquake», *Journal of Emergency Management*, 10 (6), pp. 459-471.

Scanlon, J. (1979): «Day one in Darwin: once again the vital role of communications», en J. Reid, ed., *Planning for people in natural disaster*, Townsville, James Cook University of North Queensland, pp. 134-155.

Stănescu, A., C. Boeriu y S. Copotoiu (2015): «Mass casualty incidents and disaster participation in real versus simulated events in Romania», *Acta Medica Marisiensis*, 62 (1), pp. 15-20.

Sumathipala, A., S. Siribaddana y C. Perera (2006): «Management of dead bodies as a component of psychosocial interventions after the tsunami: A view from Sri Lanka», *International Review of Psychiatry*, 18 (3), pp. 249-257.

Teahen, P. (2011): *Mass Fatalities: Managing the Community Response*, Boca Raton, CRC Press.

Tidball-Binz, M. (2007): «Managing the dead in catastrophes: guiding principles and practical recommendations for first responders», *International Review of the Red Cross*, 89 (866), pp. 421-442.

Valdés-Dávila, A. V. (2010): «Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano», *Boletín de Monumentos Históricos*, 19, pp. 74-88.

Zucchi, A. (2000): «Polvo eres y en polvo te convertirás: la muerte y su entorno en Venezuela hasta 1940», *Antropológica*, (93-94), pp. 3-113.

Notas

¹ Hemos trabajado esto en Altez y Osuna (2018).

² Benito Bails (1785: 165) comentaba sobre las sepulturas de escasa profundidad en España a finales de siglo XVIII, y aludía al caso de un hombre «muy gordo», que «habiéndose enterrado solo pie y medio de hondo, no se le pudo cubrir sino con un pie de tierra y una losa de 7 a 8 pulgadas de altura. Muy en breve salieron vapores cadavéricos con tanta abundancia, que fue preciso desenterrarle».

³ Ariès (1999). De los estudios para el caso de la América hispana citamos algunos ejemplos: México, Valdés Dávila (2010) y Castillo Flores (2013); Panamá, Hernández Mora (2019); Nueva Granada, Alzate (2007) y Bernal (2020); Buenos Aires, Núñez (1970); Caracas, Zucchi (2000) y Altez (2023).

⁴ Castiglioni (2004: 141) sostiene que la imposibilidad de identificar restos humanos produce «perjuicio económico y moral a las familias» pues por lo general no se respetan los procedimientos «consagrados en las legislaciones internas respecto al levantamiento adecuado de los mismos», y se ejecutan disposiciones finales no individualizadas sin atender la cadena de

custodia, violando los derechos de «los familiares de las víctimas y eventualmente a otras personas con un interés legítimo en que se certifique la muerte».

5 «Después de la mayoría de desastres, el manejo inmediato que se les da a los cadáveres lo realizan las comunidades y las organizaciones locales y no los equipos especializados [...] La recuperación adecuada de los cuerpos comprende: asignar un código único a cada cuerpo; tomar fotografías y registrar los datos de cada cadáver lo más rápido posible; colocar cada cuerpo en una bolsa mortuoria; y almacenar los cadáveres temporalmente, de modo organizado». Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2016: 1).

6 «La figura del “desaparecido” no pudo ocultar las consecuencias materiales e inmateriales de la dictadura militar. Fueron éstas las que llevaron a la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense y al desarrollo de la antropología y arqueología forense en Argentina». Fondebrider y Scheinsohn (2020: 664). «... ocurrido el desastre de Vargas, se pensó en convertir

en Campo Santo aquellas zonas en donde, debido a las capas profundas de lodo, no se podrían rescatar los cadáveres [...]. Debido a la angustia y precipitación por parte de los familiares por reconocer y llevarse a sus difuntos, se creó mucha confusión durante los primeros días. Hubo algunos casos en que los familiares tuvieron que devolver cadáveres que no correspondían al reconocido inicialmente en el centro de acopio» OPS (2000: 180).

7 «Admittedly, the writers define common disasters more broadly than many courts do. But some element of unusual calamity, something in the nature of an accident or an act of God, seems unnecessary. For whenever there is uncertainty as to survivorship, it appears desirable that the case be brought within the purview of any applicable statutes, presumptions, or provisions of a will, trust instrument, or insurance policy» Anónimo (1911).

8 No era la primera vez que los abogados estadounidenses planteaban esto: «The rule has been repeatedly laid down that in cases of death by a common disaster no presumption

of survivorship exists, and that in the absence of evidence he who has the burden of proving survivorship must fail, because he cannot make out his case» (Anónimo, 1903). «Where several perish in the same disaster, the common law, differing from other legal systems, has always refused to raise any presumption of survivorship. Not only has it refused to presume that a particular one survived, but it has also refused to presume that death occurred at the same time» (Anónimo, 1901).

9 «Death has come to life as a current ‘in’ topic of attention and study. In the last few years death and dying has become the subject of popular college classes, journalistic articles, television talk shows and documentaries, and social commentators upon the contemporary scene. Not unsurprisingly, social science writing and research has also addressed itself to various aspects of the topic». Hershiser, Quarantelli (1976: 1). Otros estudios del Disaster Research Center sobre muertes masivas: Blanshan (1977); Blanshan, Quarantelli (1977); Hershiser (1974). Trabajos contemporáneos, aunque no del centro de

Delaware: Kennedy (1979); Scanlon (1979); Chen Yong et al. (1988).

10 La Interpol ha publicado desde 1984 su Disaster Victim Identification Guide, con numerosas actualizaciones y correcciones, incluyendo las lecciones aprendidas tras cada experiencia en el campo. Todavía en 2014 continuaba sin contemplar ninguna definición sobre desastre o muertes masivas.

11 Pan American Health Organization (1995). La mayoría de los manuales fueron dirigidos a realizar recomendaciones a personas no especializadas en materia forense, persiguiendo garantizar el manejo digno y apropiado de los fallecidos considerando que «overwhelm local and even regional emergency response services, thus forcing local residents and communities, volunteers and humanitarian workers to deal with the first response to the tragedy» Tidball-Binz (2007: 421-442).

12 Perera advierte en otro trabajo que, ante la andanada de cadáveres producida por eventos devastadores como el tsunami de 2004, se

recomienda realizar «enterramientos masivos» de forma coordinada (Perera, Briggs, 2008).

13 Ministerio de Salud (2011).

14 Con relación a las desapariciones forzadas en Colombia, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018: 131), señala: «La imposibilidad de obtener el número exacto de personas desaparecidas en el país, es un hecho real –incluso en el mejor de los escenarios–, en razón a las características intrínsecas de ocultamiento del fenómeno y las modalidades de esa práctica (mutilaciones, desmembramientos, etc.) y los lugares donde fueron “depositados” (por no decir tirados) sus restos: ríos, mares, hornos crematorios, etc., para hacer materialmente imposible su rescate y reconocimiento».

15 «Un número solo puede ser un dato si se interpreta dentro de un contexto que dote de sentido su valor o cantidad. De lo contrario, un número solo es una cifra abstracta. Si los números indican cantidades, interesa saber si se trata de piedras, verduras o animales. En caso de tratarse de seres humanos, las cifras siempre

poseen significados anclados a contextos que cobran sentido según el momento histórico y las condiciones sociales en las que son tomadas en cuenta. 100 seres humanos solo representan una abstracción de cantidad si no se acompaña la cifra con algo que la contextualice, que le otorgue sentido a esa agrupación de personas. 100 sudafricanos no representan lo mismo que 100 japoneses, del mismo modo que no han de significar lo mismo si pertenecen al siglo XIII o al siglo XXI, si son mujeres u hombres, si son niños o adultos, o si están vivos o muertos». Altez (2021: 541). Los niños desaparecidos (recogidos en la lista Víctimas bajo sospecha de vida), fueron avistados por sus familiares por última vez cuando los rescataron helicópteros del ejército en diferentes puntos del litoral.

16 El proyecto Prevención de Catástrofes y Reconstrucción social del Estado de Vargas inició actividades el 1 de septiembre de 2003 con financiamiento de la Comisión Europea. De su ejecución no se sabe de cuentas rendidas ni de la ejecución de proyectos en campo, más allá de los eventuales contratos a investigadores que alcanzaron sus trabajos a autoridades locales y

nacionales. El presidente Chávez, inmediatamente que ocurrió el desastre, creó en enero de 2000 la Autoridad Única de Área del Estado Vargas, mientras coexistía con el Municipio Vargas y la Gobernación del Estado Vargas, ambas autoridades con la misma jurisdicción. En junio de ese año, Chávez creó el Instituto Autónomo Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS), coincidiendo en jurisdicción y autoridad territorial las cuatro instancias. Todo sirvió para captar fondos, créditos y ayudas internacionales para un mismo fin. En febrero de 2004 se preguntaban en la Unión Europea sobre «el estado de ejecución de los proyectos del estado de Vargas», y respondían: «La Comisión desea subrayar el hecho de que, a pesar de su insistencia, la contraparte nacional no ha efectuado ninguna aportación con cargo a su contribución a la ejecución del proyecto. Esta situación es la causa de que la asistencia técnica local no haya podido contratarse, lo que podría alterar el calendario previsto para la ejecución de las actividades» Comisión Europea (2004).

17 Guglielmucci (2017: 110), apoyada en el trabajo de Gabriel Gatti (2011, *Identidades desaparecidas*.

Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada. Buenos Aires: Prometeo Libros), comenta: «De acuerdo con Gatti, la desaparición forzada de personas ha sido considerada como “una catástrofe para la identidad y el lenguaje modernos”, pues ella produce un desajuste permanente entre las palabras y las cosas, convirtiendo a este desajuste en estructura, haciendo de la ambivalencia un valor y de la anomia la norma. La maquinaria de desaparición impuesta por el Estado en América Latina “atacó a su producto máspreciado y acabado: el individuo, el ciudadano. Y lo destrozó” (Gatti 2011: 35). De esta manera, produjo una catástrofe de sentido, a nivel personal y colectivo».

18 Conviene detenernos una vez más en este aspecto: conocer el número de fallecidos en un desastre es un derecho que se corresponde con la consideración humana de las víctimas, todas ellas. El manejo inescrupuloso de las cifras, ya por ocultamiento como por reducción o exageración, es parte del problema y profundiza los efectos del desastre; más aún, los prolonga en el tiempo. El desarrollo de herramientas y estrategias dirigidas al conteo de las muertes

es un deber ético, por lo tanto, es una responsabilidad política y pública. No obstante, ante la ausencia de la ética y ante la irresponsabilidad, la investigación formal del hecho y sus problemas contribuye decididamente a esclarecer el asunto.

No se trata de cifras, sino de seres humanos y por eso es importante alejarse de redondeos y generalidades.